



**Ministerio de Seguridad Nacional
Secretaría de Seguridad Nacional
"Plan GUACURARÍ"**

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La zona de frontera entre la Argentina y el Brasil, particularmente en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Misiones, constituye un área de alta complejidad en términos de seguridad, principalmente debido a su ubicación estratégica, la vastedad del territorio y las características del terreno.

Esta zona, que es **parte de una frontera seca de difícil acceso, que abarca 25 kilómetros lineales**, presenta múltiples retos para el control efectivo de las **actividades ilícitas, como el contrabando, el narcotráfico, la trata de personas y el lavado de dinero.**

La **Ciudad de Bernardo de Irigoyen** se encuentra ubicada dentro del **departamento de General Manuel Belgrano**, en la región más oriental de la Argentina, **limita al noreste con la ciudad de San Antonio y al suroeste con la Ciudad de San Pedro.**

Los 25 km de frontera seca **abarcaban una parte de la zona urbana (6 km)** que divide la ciudad argentina de Bernardo de Irigoyen de las ciudades brasileñas de **Dionisio Cerqueira (Estado de Santa Catarina)** y **Barracão (Estado de Paraná).**

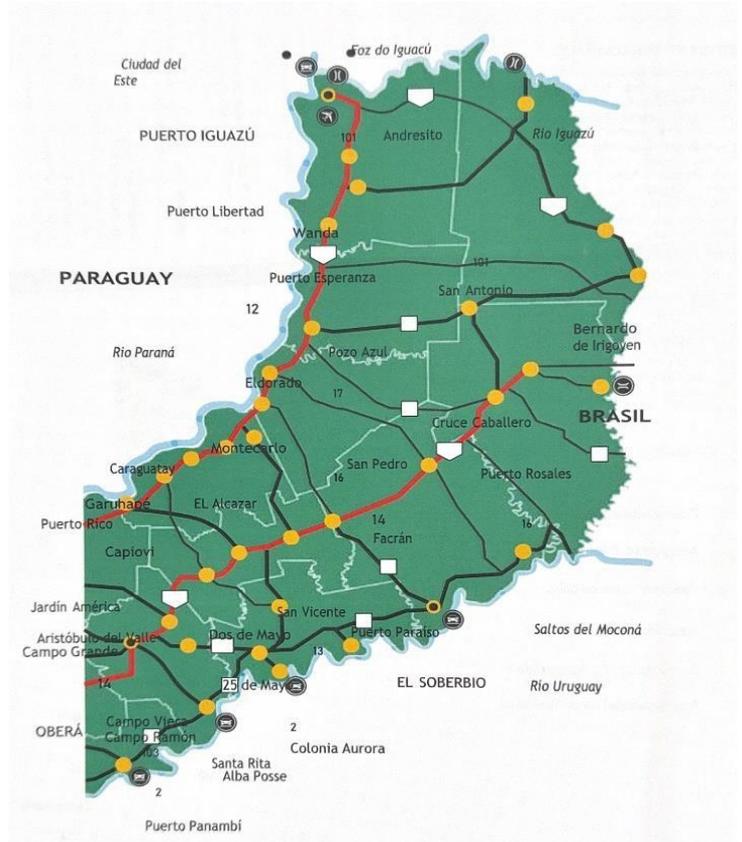
En esta zona, el límite internacional fronterizo (LIF) está delimitado por avenidas de aproximación asfaltadas en ambos márgenes. **A lo largo de ellas existen varios pasos clandestinos donde la inexistencia de barreras naturales facilita su utilización para cometer ilícitos.**

En cuanto a los ríos San Antonio y Pepirí Guazú son fácilmente vadeables en muchos sectores debido a su escaso caudal.

Aspectos más relevantes de las características del terreno

- **Relieve accidentado:** El terreno montañoso, montuoso y de difícil acceso, junto con la presencia de áreas rurales y zonas de monte denso, favorecen el paso de contrabandistas y grupos criminales sin ser detectados por los controles regulares.

- **Puntos de pasos no habilitados:** La proximidad de los principales corredores viales a la frontera seca y los caminos alternativos, sendas y picadas facilita el cruce ilegal de bienes producto de contrabando.





- **Situación Fronteriza y Proximidad con el Brasil:** La cercanía con el municipio brasileño de **Dionisio Cerqueira** genera un constante flujo de personas y mercancías, tanto legales como ilegales, a través de pasos no controlados. Las diferencias en los precios de productos entre ambos países incentivan el contrabando, particularmente de cigarrillos, electrodomésticos, alimentos, vinos y ganado.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA ZONA

La extensa frontera transnacional -sin barreras-, la convergencia de las tres ciudades, el importante flujo de personas que transita de una ciudad a otra (alrededor de **1.000 personas por día**), la porosidad de la frontera seca, al igual que el movimiento de todo tipo de mercaderías, hacen que sea prácticamente imposible para las Fuerzas Federales efectuar un control absoluto y efectivo.

La realidad de la ciudad de Bernardo de Irigoyen se revela compleja ya que **la idiosincrasia local se ha entrelazado con la actividad de bandas criminales que operan en la zona**, algunos de los cuales ofician de intermediarios y se encuentran influidos por los **grupos criminales brasileños como el Primer Comando Capital Bala na cara y, en menor medida, el Comando Vermelho**. Esta cooperación ha propiciado un aumento significativo de distintos delitos, entre ellos, se destaca el **narcotráfico**, que ha visto un incremento notable en la región, lo que ha convertido a la ciudad en un punto estratégico para el tráfico de drogas.

Además, el **tráfico de armas** se ha vuelto una preocupación creciente. Las conexiones de las bandas locales con proveedores ilegales facilitan el flujo de armamento y alimentan la violencia en la ciudad y alrededores. Asimismo, es importante destacar que el **tráfico de divisas** también ha florecido como resultado de esta situación, ya que las redes criminales llevan adelante un movimiento ilegal de dinero en grandes cantidades para financiar diversas actividades delictivas. El **contrabando** ha experimentado un aumento significativo en la zona y ha convertido esta región en un punto crucial para la entrada y salida ilegal de diversos productos: cigarrillos, ganado bovino, combustible, metales, , maquinaria agrícola y materiales de construcción, son sólo algunos ejemplos.

Esta situación ha generado un ambiente de **inseguridad palpable**, lo que ha dado lugar a la aparición de **delitos graves como el sicariato o ajuste de cuentas**. La competencia por el control de territorio entre los grupos criminales puede llevar a encargos de asesinatos como un medio para eliminar rivales o mantener el control sobre áreas específicas.

Estos delitos, interrelacionados y alimentados por la presencia de los grupos criminales brasileños y las bandas locales representan un desafío considerable para las autoridades y requieren una acción coordinada y eficaz para abordar su erradicación.

Aspectos más relevantes

- **Aumento del contrabando:** Se ha observado un incremento sostenido de la actividad de contrabando sostenido por el juego cambiario de la moneda Peso y Real.

- **Incremento de actividades delictivas:** Se ha detectado la presencia de grupos organizados dedicados al narcotráfico, trata de personas y el sicariato, lo que representa una amenaza para la seguridad pública.



- **Vulnerabilidad en puntos de control:** La falta de tecnología avanzada en los puestos de control fronterizos y la insuficiencia de patrullajes continuos en zonas estratégicas ha dejado ciertas áreas sin supervisión y ha facilitado las operaciones ilícitas.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

1. Aumento de Actividades Ilícitas:

- **Informe de inteligencia reciente:** Se ha detectado un aumento significativo en el contrabando de productos de consumo masivo, especialmente de cigarrillos, productos del agro y electrodomésticos, así como un crecimiento en el tráfico de drogas desde el Brasil.

- **Identificación de rutas de contrabando:** se han identificado rutas utilizadas por grupos criminales para el contrabando, algunas de las cuales atraviesan zonas de difícil acceso en zona de frontera seca.

2. Debilidades en el Control Fronterizo:

- La **infraestructura deficiente** en la línea de frontera urbana que carece de barreras naturales y artificiales. La falta de patrullajes regulares en ciertas áreas ha dejado puntos vulnerables en la frontera, lo que permite que los grupos criminales operen con relativa impunidad.

3. Amenaza a la Seguridad Pública:

- La presencia de **grupos criminales organizados** involucrados en el narcotráfico y otras actividades ilícitas representa un riesgo directo para la seguridad en la región. La constante actividad delictiva puede desembocar en confrontaciones violentas como el sicariato y ajuste de cuenta entre rivales criminales.

- **La trata de personas** es una preocupación creciente, especialmente en el contexto de la vulnerabilidad social de algunas poblaciones fronterizas que son explotadas por redes del crimen organizado.

4. Impacto en la economía local: El contrabando y el narcotráfico afectan negativamente la economía de la región al distorsionar los mercados y crear competencia desleal para los comerciantes locales que se ven obligados a competir con productos ilícitos de bajo costo.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Desarticular las redes de contrabando y actividades criminales transnacionales que operan en la zona fronteriza de **Bernardo de Irigoyen**, Misiones, mediante un esfuerzo conjunto de las fuerzas de seguridad nacionales y la cooperación interagencial que garanticen el restablecimiento del control y la seguridad en la frontera seca con el Brasil.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la coordinación interagencial: Establecer mecanismos de comunicación y colaboración efectivos entre las diferentes fuerzas de seguridad (Gendarmería Nacional, Policía Federal, Prefectura Naval, Policía de seguridad aeroportuaria, Fuerzas Armadas, Aduanas y autoridades migratorias) con el fin de coordinar esfuerzos y operaciones conjuntas en la zona de frontera.



2. Desplegar personal especializado en puntos críticos: Asignar unidades tácticas especializadas (como fuerzas de operaciones especiales en monte y unidades de inteligencia criminal) en las zonas de mayor incidencia delictiva con el objeto de reforzar el control y neutralizar las actividades ilícitas en áreas de alto riesgo.

3. Fortalecer el control y vigilancia en la zona fronteriza: Implementar un sistema integral de monitoreo en tiempo real que combine patrullajes terrestres, el uso de drones y cámaras de alta resolución con el fin de mejorar la visibilidad en puntos clave de la frontera y detectar movimientos ilegales.

4. Incrementar las acciones de inteligencia y recolección de información: Desarrollar y ejecutar operaciones de inteligencia que permitan identificar y desarticular las redes de contrabando, narcotráfico y trata de personas que operan en la zona y enfocarse en dismantelar las rutas de tráfico y las estructuras de apoyo logístico de los grupos criminales.

5. Garantizar la seguridad de la población local: Minimizar el impacto negativo de las actividades criminales en las comunidades fronterizas para proteger a los residentes de la explotación y violencia asociadas a estas redes criminales y garantizar la libre circulación y el comercio legal en la zona.

6. Mejorar las capacidades de las fuerzas de seguridad locales: Capacitar y dotar a las fuerzas de seguridad locales con las herramientas necesarias para mejorar su capacidad de respuesta ante actividades ilícitas que incluyan recursos logísticos, formación en combate y tecnología avanzada de vigilancia.

FUERZAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERVINIENTES

Fuerzas Federales:

- Gendarmería Nacional Argentina (GNA)
- Policía Federal Argentina (PFA)
- Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)
- Prefectura Naval Argentina (PNA)
- Servicio Penitenciario Federal (SPF)

Provincia de Misiones:

- Ministerio de Gobierno
- Policía Provincial

Otros organismos e Instituciones:

- ARCA
- Dirección Nacional de Migraciones
- Justicia Federal jurisdiccional que corresponda por turno
- Justicia Ordinaria que corresponda por turno

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

La operación se ejecutará mediante la realización de actividades y tareas coordinadas en el Límite Internacional Fronterizo y zonas de interés identificadas en el ámbito geográfico del Plan, para lo que se aplicarán técnicas de patrullaje motorizado, pedestre y controles de ruta que propenderá a un control total,



exhaustivo y minucioso de vehículos en general, del transporte de cargas e identificación de personas, concentrando las actividades en sectores puntuales de ocurrencia.

OPERATIVIDAD DEL PLAN

La operación se ejecutará en **CUATRO (4) fases:**

FASE 1: PLANIFICACIÓN

- a) Alistamiento general de las Unidades y Subunidades
- b) Actividades de preparación e instrucción del personal
- c) Preparación y completamiento de efectos y equipos disponibles
- d) Previsión y coordinación de las comunicaciones radioeléctricas
- e) Mantenimiento de la disciplina del Secreto y adopción de Medidas de Seguridad de Contrainteligencia
- f) Intensificar el accionar de los medios de reunión, análisis de las fuentes abiertas y tareas de inteligencia

FASE 2: DESPLAZAMIENTO

Los elementos intervinientes adoptarán las previsiones, los fines, el personal y los medios que se encuentren en el área de operaciones **a partir del 22 de enero de 2025.**

FASE 3: EJECUCIÓN

- a) Los controles se llevarán a cabo todos los días de la semana en diversos horarios y se tomarán en cuenta las previsiones climáticas reinantes.
- b) Los dispositivos de control evitarán ser estáticos motivo por el que deberán primar el dinamismo y la alternancia.
- c) Las unidades de ejecución dependientes de la Agrupación IV "MISIONES" intensificarán las Operaciones Policiales de control de vigilancia de frontera en las fechas que registren fines de semana largos, feriados puentes desde el primer día de los mismos o en caso de que realice algún evento deportivo, cultural en las ciudades donde la circulación de vehículos y personas se vea incrementada.

FASE 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PROPUESTA DE BASE DE OPERACIONES

Guarnición militar del Escuadrón 12 "BERNARDO DE IRIGOYEN", instalaciones de la Unidad de operaciones Especiales en Monte "BERNARDO DE IRIGOYEN" ubicado en dicha localidad a 4.5 km del límite internacional con el Brasil.

- **Condiciones de alojamiento:** Cuadra de alojamiento de tropa, capacidad para 30 plazas (cama, colchón, almohada) y espacio para albergar 15 camas catre de campaña y cofre metálico.



2025 - "AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

- Servicios de Apoyo:

- Mantenimiento de equipos y vehículos: Grupo tracción mecánica con personal conductores motoristas y mecánicos automotor.
- Sala de Armas: Guarda segura de efectos del rubro arsenales y efectos especiales, municiones, equipos, etc.
- Sala de situación: Espacio en instalaciones de la Unidad de Operaciones Especiales en Monte y Escuadrón 12 "Bernardo de IRIGOYEN" en donde se recoge, analiza y difunde información relevante sobre el contexto operativo y táctico en el que se desarrollan las actividades de las fuerzas desplegadas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo Plan Guacurarí - EX-2025-38028526- -APN-SSN#MSG

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.